

## ACTA No. 04/95

En fecha 2 de Mayo de 1995, por Convocatoria escrita y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento Interno y de Debaates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Benjamín Mendoza, en Sartenejas, Baruta, a las 9:00 a.m., los siguientes consejeros:

Dr. Eduardo Castillo, Presidente de este Consejo y representante de la OPSU  
Dr. Rafael Herrera, representante del Ejecutivo Nacional  
Dr. Francisco Manzanilla, representante del Ejecutivo Nacional  
Prof. Pedro Pérez Perazzo, representante del Ejecutivo Nacional  
Dr. Gustavo Arnstein, representante del CONAC  
Dr. Gustavo Rivas Mijares, representante del CONICIT  
Prof. Roger Carrillo, representante Profesoral principal  
Prof. Francisco García Sánchez, representante profesoral principal  
Prof. Joaquín Lira O., representante profesoral principal  
Prof. Eleonora Vivas, representante profesoral principal  
Prof. Pauline B. de Marín, representante profesoral suplente  
Br. Carlos Estévez, representante estudiantil principal  
Prof. Eugenio Villar T., Secretario del Consejo Superior

También asistieron los siguientes invitados, todas pertenecientes a la Comisión de Planificación:

Prof. RosaMaría Chacón, Directora  
Prof. Gloria Viloria, Coordinadora de Recursos Humanos  
Econ. Ingrid Olivero de Méndez, Jefe de la Sección Financiera  
Econ. Edgar Espin D., Apoyo al Area Financiera  
Urb. Loraine Giraud, Coordinadora de Planta Física  
Soc. Cecilia Hernández, Apoyo al Area Académica  
Soc. Omar Hernández, Asesor

### **1. Informe del Presidente:**

El Dr. Eduardo Castillo comenzó su informe dando lectura a las siguientes comunicaciones:

- Para el Profesor Juan León solicitándole la presentación de la Ejecuci[on Presupuestaria correspondiente al primer trimestre de 1995.
- Para el Profesor Juan León, agradeciéndole prestar al Profesor Roger Carrillo todo el apoyo posible en su labor como Coordinador de la Comisión de Financiamiento e Ingresos Propios.
- Al Rector, como Presidente del Consejo Directivo, notificándole la aprobación del Presupuesto de 1995, con las observaciones y recomendaciones aprobadas en el Consejo Superior.
- Al Dr. Freddy Arreaza L., expresándole la preocupación por su reciente enfermedad y deseándole una pronta recuperación.

El Profesor Francico García Sánchez indagó si ya se había enviado una carta a las Autoridades con relación a la Memoria y Cuenta. El Dr. Eduardo Castillo respondió que se haría después de esta sesión, al conocerse el Informe que presentará la Profesora Rosa M. Chacón, Directora de la Comisión de Planificación.

## **2. Informe del Rector:**

Debido a que el Profesor Freddy Malpica se encuentra de viaje fuera de Venezuela, el Profesor Osmar Issa, Vice-Rector Académico, se encargó de presentar el informe como Rector Encargado.

1) Primeramente trató el punto referente a la pasada reunión del C.N.U., donde asistió en representación del Rector. Allí se trataron dos puntos de particular importancia, a saber:

a) La designación de un Consejo para la creación y acreditación de los programas de postgrado en el país, ya que esta materia ha tenido poca eficiencia en el pasado cercano. Ha habido también una discordancia entre lo que se llama el Consejo Consultivo Nacional de Estudios para Graduados (Organo Asesor del Consejo Nacional de Universidades) y el Núcleo de Autoridades de Postgrado. El C.N.U. solicitó al Núcleo de Vice-Rectores Académicos una propuesta de Normaiva que debería regir, tanto a los procesos de acreditación como a los procesos de creación de los programas de postgrado. Este proceso ha sido largo, pues se ha tardado de 6 a 8 meses y por último el Núcleo de Vice-Rectores Académico formuló una Normativa final que fue discutida en la sesión del C.N.U. del pasado Viernes 28 de Abril. El tema resultó sumamente polémico porque en la Normativa se propone: 1) Garantizar la calidad de los programas de postgrado, 2) Garantizar la competencia y la idoneidad de los individuos que conforman el Consejo Consultivo, 3) La obligatoriedad de la acreditación, 4) Establecer que para la

creación de los programas de postgrado, los mismos deban seguir un procedimiento y que sean debidamente autorizados por el C.N.U.

Explicó también que el 15 de Julio próximo habrá un Taller en la U.S.B., donde el C.N.U. se reunirá exclusivamente para tratar este punto, ésto es, estudiar y considerar la Normativa para aprobarla con las observaciones que surjan.

b) En esta sesión del C.N.U., también se trató lo referente a las asignaciones salariales o asignaciones diferenciales que existe en esta Universidad con respecto a otras Universidades Nacionales. La discusión se centró más que todo en lo que se refiere al Bono de Reconocimiento Académico. Se acordó que en la próxima sesión del C.N.U. se discutirá más que todo la parte doctrinaria sobre lo que debería ser el régimen de remuneraciones del profesorado.

2) Como materia interna de la USB se refirió a los últimos acontecimientos acaecidos con el personal de la Asociación de Empleados y Técnicos, que declararon un paro el día Martes pasado y otras acciones, entre las que intentarían la toma de la puerta de la Universidad; todo ésto debido, según su opinión, a unos pedimentos que no habían sido cumplidos y que se relacionan con la discusión del último Instrumento Normativo o V Convenio. En reunión del Equipo Directivo, que se celebró el mismo día Martes, se decidió que en la Agenda del Consejo Directivo del Miércoles, se introduciría un punto en el que el Presidente de la Junta Directiva de la Asociación informara sobre la situación; supeditado a que no se intentaran otras acciones de paro o de la toma de la puerta.

Al finalizar su informe, el Dr. Eduardo Castillo intervino para expresar que el documento elaborado por el Núcleo de Vice-Rectores Académicos, y que será analizado en el Taller del C.N.U. del mes de Julio, y presentado al Consejo Académico y Directivo, debería ser también considerado por el Consejo Superior.

Preguntó el Dr. Eduardo Castillo que con motivo de la celebración del XXV Aniversario de esta Univesidad, el Presidente había ofrecido formalmente la autonomía de la misma. ¿ Está supeditado este ofrecimiento a la aprobación definitiva de los Principios Doctrinarios ? En opinión del Vice-Rector Académico, ésto debe consolidarse una vez que el Reglamento General de la Univesidad esté definitivamente aprobado y esté a punto de ser promulgado por el Ejecutivo Nacional.

El Dr. Gustavo Arnstein solicitó que el documento sobre el Régimen Salarial del Personal Docente de la Universidad Simón Bolívar sea también entregado a este Consejo Superior.

Intervino el representante estudiantil, Br. Carlos Estevez, para mostrar su preocupación por las acciones que toma la Asociación de Empleados que perturban el buen desenvolvimiento de las labores docentes de esta Casa de Estudios y que en buena parte perjudica al estudiantado.

El Rector Encargado, Profesor Osmar Issa, habló seguidamente sobre el recién cumplido proceso de Admisión, en el cual fueron admitidos 1.343 alumnos y cuyo punto de corte este año fué de 56.3/100.

El Dr. Gustavo Arnstein y el Profesor Joaquín Lira hicieron saber sus puntos de vista sobre la Homologación y el Dr. Francisco Manzanilla hizo lo mismo sobre el término Autonomía y Experimentalidad.

El Dr. Eduardo Castillo propuso que en alguna próxima sesión se haga una discusión a profundidad sobre la política de personal docente y de investigación y del personal administrativo, técnico y obrero y para la cual será debidamente invitado el Vice-Rector Académico. También sería conveniente tratar la política de admisión.

### **3. Exposición de la Profesora Rosa M. Chacón, Directora de la Comisión de Planificación de la Universidad Simón Bolívar sobre Diagnóstico y Plan Maestro de la USB:**

La Profesora Rosa M. Chacón hizo la presentación formal de los integrantes de su equipo que la acompañaba, los cuales fueron nombrados al comienzo de la presente Acta.

Aclaró que no podía hacer la presentación del Plan de Desarrollo, porque el mismo no ha sido aún aprobado a nivel de Consejo Directivo. Con el uso de un proyector de transparencias, hizo su exposición y explicó detalladamente el contenido de todos los cuadros presentados:

- Objetivos de Planificación Univesitaria
- Aspectos Resaltantes en el Proceso de Planificación en la USB
- Proceso de Planificación
- Plan de Desarrollo Estratégico
- Plan Maestro
- Area Académica: Programa de Docencia  
Aspectos y Variables más Relevantes
- Programa de Investigación y Desarrollo:  
Aspectos y Variables más Relevantes
- Programa de Extensión: Aspectos Considerados
- Recursos Humanos: Procesos y Características del Personal
- Diagnóstico de la Planta Física
- Diagnóstico Financiero 1985-1993

El Dr. Castillo hizo propicia la presencia de la Directora de Planificación y su equipo para precisar algunos aspectos de interés. El Consejo Superior hizo una discusión exhaustiva el año pasado sobre el rol de este Consejo en la cultura de la planificación y que este rol había que retomarlo. Dejó sentado que es competencia de este Cuerpo aprobar la gestión de la Comisión de Planificación y al Consejo Directivo le corresponde la formulación del Plan de Desarrollo. El Artículo 25 del Reglamento General de la USB establece que entre las atribuciones de la Comisión de Planificación está la de ser un organismo técnico-asesor del Consejo Superior. Por esta razón se ha modificado una tradición que existía y que dejaba al Consejo Superior como un ente sólo para la recepción final de un proceso ritual de aprobación de hechos ya cumplidos.

Es preciso dejar bien sentado que la Memoria y Cuenta 1990-1993 no es una Memoria y Cuenta, sino un Informe de Gestión de 3 años. Esta aclaratoria se hará posteriormente y de manera formal al Consejo Directivo de la Universidad. Existe también otra contradicción que se percibe y es que aparecen como procesos paralelos la formulación del Plan de Desarrollo y el Plan Maestro, los cuales son procesos supeditados el uno al otro.

A continuación solicitó al Profesor Osmar Issa, Vice-Rector Académico, una copia del documento que se está discutiendo al nivel del CNU y que trata la materia de la Política de Personal de las Universidades (Docencia e Investigación), para que sea considerado en el seno del Consejo Superior, ya que éste forma parte de sus atribuciones, tal como lo establece el Ordinal 2 del Artículo 7 del Reglamento Interno. También le solicitó a la Profesora Rosa M. Chacón el envío del Informe sobre Política de Personal (Docente, Investigación y Administrativo) y el que se refiere a la Política de Admisión.

Se abrió el derecho de palabra para las correspondientes preguntas y aclaratorias.

La Profesora Rosa M. Chacón expresó que se tenían muy claras las atribuciones que le correspondían a la Comisión de Planificación, aunque en este momento pueden existir dudas sobre lo que es el Plan de Desarrollo o el Plan Estratégico de la USB, pero el responsable de su elaboración es el Consejo Directivo. El Rector le planteó que se podría abrir un proceso paralelo, es decir, que como existe el proyecto inicial de discusión, se lleve a cabo la discusión entre la Comisión de Planificación y el Consejo Superior y que se espere un poco la consideración del Consejo Directivo. Esto permitiría que algunos aspectos específicos fueran del conocimiento, el mejoramiento y la aceptación por parte del Consejo Superior y no llevar un documento ya elaborado.

El Profesor Joaquín Lira comentó que estaba muy de acuerdo con la anterior proposición, ya que los Talleres de Trabajo son un buen medio para llevar a

cabo las discusiones en forma conjunta. Al mismo tiempo indagó sobre ¿ Qué se considera un buen Programa Académico ? ¿ Cómo se evalúa ? ¿ Cómo se evalúa el producto final, o sea al estudiante ? ¿ Cómo se evalúa al profesor universitario ?. Le preocupa que no existan datos de investigación antes del año 1990 y las respectivas cifras del Presupuesto de Investigación.

Opina el Profesor Roger Carrillo que es bastante difícil opinar sobre todos los puntos tratados en la exposición de la de la Profesora Rosa M. Chacón, ya que no se dispone a la mano de los documentos que la sustentan. Por esta razón solicitó que los enviaran a todos los miembros del Consejo Superior.

Tomó la palabra el Soc. Omar Hernández para informar que como Asesor de la Comisión de Planificación podía asegurar que se estaban incorporando áreas y cometidos nuevos, como el IDEA, el Instituto de Ingeniería y los Parques Tecnológicos. Está de acuerdo en que el Consejo Superior está en todo su derecho de evaluar, no sólo los planes, sino también el desempeño de la Institución. Le parece muy importante el desarrollar los trabajos paralelos. Tocó igualmente el tema del seguimiento de los egresados, de los que se desconoce su trayectoria por no disponerse de un buen registro a tal efecto.

Por último la Profesora Rosa M. Chacón comentó que es importante que se entienda que la planificación y la evaluación son responsabilidades directas de cada una de las dependencias en particular. La función de planificación de la Comisión de Planificación es una función macro de toda la Universidad, y sólo pueden dictar políticas y directrices generales, pero no es competencia de esa Dirección el evaluar los Programas Académicos ni el hacer el seguimiento de los egresados.

El Presidente del Consejo Superior aclaró a los presentes que dentro del Consejo Superior funcionan Comisiones Permanentes que están íntimamente ligadas al proceso de planificación: Una Comisión de Planificación (presidida por el Profesor Francisco García Sánchez) y otra de Financiamiento e Ingresos Propios (presidida por el Profesor Roger Carrillo). Sugirió a la Profesora Chacón que de aquí en adelante se hicieran los contactos pertinentes para ver la forma de instrumentar los procesos de discusión del Plan de Desarrollo conjuntamente con las personas nombradas.

Quedó fijado que para la sesión del próximo 6 de Junio se tratará el punto de los Principios Doctrinarios y en caso de disponerse del tiempo suficiente, se tratara lo referente a las Políticas de Personal.

No habiendo nada más que tatar, se levantó la sesión.

Eduardo Castillo C.  
Presidente

Eugenio Villar T.  
Secretario

Acta 06-95